



Trabajadores cierran instalaciones

# Cumple el PJCDMX 2 días de paro laboral

REFORMA AL PJ  
IMPACTO EN CDMX

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

**E**l Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) suspendió sus actividades por segundo día consecutivo debido a las protestas llevadas a cabo por personal en contra de la reforma judicial.

Por medio de un comunicado, el órgano detalló que la decisión de suspender los plazos procesales y términos, mediante el acuerdo V-63/2024, fue por las protestas que impidieron laborar.

EL  
DATO

**EN LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación ocho de los 11 ministros se sumaron a la suspensión de labores en apoyo al paro del Poder Judicial de la Federación.

En el comunicado, el PJCDMX precisó que "las actuaciones" programadas para el día jueves deberían ser reprogramadas a la brevedad. También precisó los porrganos debían contar con guardias para la atención de casos urgentes.

Esto ocurrió por segundo día consecutivo, ya que el miércoles, trabajadores impidieron el acceso a las sedes del PJCDMX, luego de que en la Cámara de Diputados, Morena y aliados aprobaron el pasado miércoles la reforma judicial con 357 votos a favor y 130 en contra.

La propuesta del Presidente establece que los jueces, ministros y magistrados deberán ser electos por voto popular.

La iniciativa incluye a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes son propuestos por el Ejecutivo federal y ratificados por el Congreso de la Unión. Asimismo, plantea reducir de 11 a 9 los ministros.

Luego del aval en San Lázaro, a temprana hora del miércoles, los trabajadores del PJCDMX protestaron en las distintas sedes que hay en la capital, por

**LA SUSPENSIÓN** es por el bloqueo a sedes, indica el órgano capitalino; el magistrado presidente, Rafael Guerra, afirma que la reforma judicial protege derechos laborales de servidores



PERSONAS afuera de los tribunales laborales, ayer.

lo que bloquearon las entradas, gritaron consignas en contra de la reforma y suspendieron labores.

La noche del miércoles, el magistrado presidente del PJCDMX, Rafael Guerra Álvarez, llamó al diálogo y aseguró que la reforma judicial protege los derechos de los trabajadores.

Por medio de un mensaje, el titular del órgano local afirmó que gracias a la comunicación con otros Poderes de la Unión se lograron acuerdos en la materia. Descartó que el personal corra algún riesgo.

"La ruta del diálogo que elegimos ha dado sus primeros frutos. Para terminar la obra necesitamos seguir caminando juntos. No hay duda de que vivimos momentos inéditos, ante lo cual somos sensibles, pero, al mismo tiempo, debemos todos asumírnos con responsabilidad, con unión y fortaleza", dijo. Guerra Álvarez reiteró su

llamado al diálogo, pues, mencionó, durante el Primer Diálogo Nacional para la reforma judicial, el 27 de junio pasado, se planteó que la elección popular en las entidades federativas fuera gradual, lo cual quedó plasmado en la iniciativa.

"En la Ciudad de México, la renovación de los cargos de elección de las personas juzgadoras comenzará el próximo año, en que serán sometidas a elección popular únicamente las plazas disponibles, con lo que se respetan los derechos de las personas magistradas y juezas.

"La implementación de la elección por voto popular en la Ciudad de México deberá concluir en el año 2027, en los términos y modalidades que la ciudad lo determine", mencionó el titular del PJCDMX.

La Comisión de Puntos Constitucionales del Senado dictaminará la reforma el domingo. El miércoles pasará al Pleno.

85

**Senadores** tienen Morena y aliados, uno menos para la mayoría calificada

374

**Jueces** y juezas habían en el Poder Judicial capitalino hasta marzo pasado